

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N° 4 DE SORIA****EDICTO**

Pedro José de Miguel Martín, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción N° 4 de Soria.

HAGO SABER: Que en este órgano judicial se sigue el procedimiento Expediente de dominio. Reanudación del tracto 387/2015 a instancia de D^a María de las Mercedes de la Gándara Hernández Ros, Joaquín de la Gándara Hernández Ros, Javier Alberdi Sáenz Díez, Guillermo Alberdi Sáenz Díez, Jaime Alberdi Sáenz Díez expediente de dominio de las siguientes fincas:

“Finca destinada a pastos sita en el término de Vinuesa (Soria), de dicho Ayuntamiento, al sitio de “Quintos de la Mata”. Tiene una superficie de ciento diecinueve hectáreas, setenta y siete áreas y cincuenta centiáreas. Linda: al Norte y Sur, con el Quinto Camporredondo, baldío Machorro y otros; Este, otros de Ciudad y Tierra de Soria; y Oeste, Monte-pinar de dicha entidad, y baldío Machorro antes citado.

La referida finca se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad n° 1 de Soria, al folio 190 del libro 35 de Vinuesa, tomo 2268 del Archivo, finca 716.

Referencia catastral: Identificada catastralmente al polígono 14, parcela n° 5415, con Referencia Catastral 42257A014054150000GG, y con una extensión superficial de doscientas sesenta y cuatro hectáreas, sesenta y cinco áreas y ochenta y ocho centiáreas.”

Por el presente y en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha se convoca a Dña. Tomasa y D. Olegario Sáenz Verde o a sus ignorados herederos, como titulares registrales de la finca (o persona con derecho real sobre la finca), así como a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Soria, 9 de octubre de 2015.– El Letrado, Pedro José de Miguel Martín,

2780

BOPSO-123-26102015